



Departamento de Proveduría

---

# EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS EJERCICIO ECONOMICO DE 2022 Del 01 de enero al 31 diciembre 2022

## Departamento de Proveduría

---

### Contenido

1.	Objetivo del INCOPESCA:	3
2.	Misión:	3
3.	Visión:	3
4.	Reseña histórica:	3
5.	Estructura organizativa:	4
6.	Autoridad:	5
7.	Proveduría:	5
8.	Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, PDSPA-CR	5
9.	Evaluación plan de compras 2022	6
10.	Compras utilizando la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP	7
11.	Límites de contratación 2022:	8
12.	PROCESOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN	9
13.	Procedimientos utilizados para Adquisiciones de bienes y Servicios	10
14.	Análisis Cualitativo	13
15.	Perspectivas para el año 2023:	16

## Departamento de Proveeduría

---

### **1. Objetivo del INCOPESCA:**

Tiene por objeto fomentar y regular la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas, correspondientes a la captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento sostenible de las especies acuáticas. Se garantizan la conservación, la protección y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos, mediante métodos adecuados y aptos que aseguren su permanencia para el uso de las generaciones actuales y futuras y para las relaciones entre los diversos sujetos o agentes vinculados con la actividad.

Su domicilio legal estará en la ciudad de Puntarenas, sin perjuicio de que pueda establecer otras dependencias, en cualquiera otra parte del país o fuera del territorio nacional, cuando así lo requiera, actualmente cuenta con oficinas en Terminal de Multiservicios Pesqueros de Cuajiniquil, La Cruz de Guanacaste; Playas del Coco Carrillo Guanacaste; Nicoya Guanacaste; Terminal de Multiservicios Pesqueros de Barrio El Carmen de Puntarenas; Oficinas Centrales en Barrio El Cocal de Puntarenas; Quepos, Golfito, Limón Centro, Estación diamantes en Guápiles, Estación Truchicola en Santa María de Dota, Oficina de Mercadeo en Cenada Heredia, Oficina en San José y oficina en San Carlos.

### **2. Misión:**

INCOPESCA es la institución que administra, regula y promueve el desarrollo del sector pesquero y acuícola con enfoque ecosistémico, bajo los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y competitividad.

### **3. Visión:**

INCOPESCA liderará la gestión de las pesquerías y la acuicultura para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

### **4. Reseña histórica:**

Mediante la Ley 7384 publicada el 29 de marzo de 1994 en el diario oficial La Gaceta, se crea el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) con domicilio legal en la ciudad de Puntarenas como ente público estatal, con personería jurídica, patrimonio propio y sujeto al Plan Nacional de Desarrollo que dicte el Poder Ejecutivo, así mismo se traslada los bienes y personal asignados a la Dirección de Pesca del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Este instituto se pone en marcha en la administración Figueres Olsen como un proyecto de modernización del sector pesquero y acuícola e impulsador del aprovechamiento de los recursos biológicos de los mares y aguas continentales.

En año 2019 -2020 se construyó el edificio nuevo de la sede central del INCOPESCA, en Barrio El Cocal de Puntarenas, de esta forma se juntaron en un solo edificio todas las dependencias administrativas.

## Departamento de Proveduría

En el año 2021 se demolió el edificio viejo que estaba ubicado en Barrio El Cocal del lado de la playa, esto en atención a lo dispuesto por el Ministerio de Salud.

### 5. Estructura organizativa:

La estructura administrativa actual del INCOPEPESCA fue aprobada mediante oficio MIDEPLAN-ADM-OF-0231-2020 y ratificado por acuerdo de Junta Directiva de INCOPEPESCA número AJDIP/146-2020, se estructura de la siguiente forma:



## Departamento de Proveeduría

### 6. Autoridad:

La autoridad máxima institucional del INCOPECA es la Junta Directiva, conformada por representantes de gobierno, del sector pesquero y acuícola, sus deberes y atribuciones están establecidos en el Ley 7384, ley de creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. Como órgano superior su fin es dirigir y establecer las políticas institucionales para el cumplimiento de las leyes que rigen la materia pesquera y acuícola del país.

### 7. Proveeduría:

El Departamento de Proveeduría es el órgano competente para conducir los procedimientos de contratación administrativa que interesen al INCOPECA, fungiendo como órgano técnico en material de Contracción Administrativa, con los conocimientos necesarios que permite cumplir en forma eficiente y oportuna con las funciones de conducción de los procedimientos de contratación administrativa.

La proveeduría está estructurada como Departamento, dependiente de la Dirección Administrativa, dentro de la Proveeduría se ubica el Almacén de Materiales, encargada del recibió, custodia y distribución de bienes y servicios que adquiere la administración.

### 8. Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, PDSPA-CR

Costa Rica suscribió con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un contrato de financiamiento para el Programa “Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR)”, mediante el Convenio de Préstamo # P9050-CR, aprobado a través de la Ley N°10037 publicada en Alcance N°183 a La Gaceta N°176 del 14 de setiembre 2021, cuyo responsable en su ejecución es el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

El Programa pretende mejorar el manejo de recursos pesqueros y acuícolas prioritarios e incrementar los beneficios económicos de estos recursos para la economía nacional y local de Costa Rica mediante la implementación de los siguientes componentes y subcomponentes:

Componentes del PDSPA-CR	Subcomponentes del PDSPA-CR
1. Fortalecimiento de la Gobernanza y manejo de los recursos pesqueros y acuícolas	1.1. Fortalecimiento legal e institucional para el manejo efectivo de la pesca y la acuicultura.
	1.2. Investigación y Sistema de Información Integrado
	1.3. Monitoreo, control y vigilancia
2. Invirtiendo en cadenas de valor para la pesca y la acuicultura sostenible	2.1. Inversión en Infraestructura y desarrollo de mercado
	2.2 Desarrollo de mercados
3. Fortaleciendo los mecanismos de sostenibilidad Social y Ambiental	3.1. Manejo participativo de pesquerías y fortalecimiento de capacidades
	3.2. Apoyo a oportunidades de empleo y medios de vida alternativos

## Departamento de Proveeduría

Componentes del PDSPA-CR	Subcomponentes del PDSPA-CR
	3.3. Incentivos para el manejo sostenible de pesquerías y servicios ecosistémicos
4. Gestión del proyecto, monitoreo y comunicación	4.1 Gestión del proyecto
	4.2 Monitoreo y evaluación
	4.3. Comunicación, consultas y gestión de reclamos
	4.4. Gestión Financiera

Para este año el INCOPECA inicio con la elaboración de términos de Referencia y Especificaciones técnicas para adquirir bienes y servicios establecidos en el Programa.

### 9. Evaluación plan de compras 2022

La Proveeduría del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, INCOPECA, atendiendo el artículo 6 de la Ley de Contratación Administrativa, y el artículo 7 de su respectivo reglamento, elaboró y publicó en el Sitio web, en el Diario Oficial La Gaceta y en el SICOP, durante el plazo establecido, el Programa de Adquisiciones 2022, con el fin de dar a conocer los principales proyectos que se proyectan realizar durante ese período presupuestario.

Con lo anterior se hizo público la proyección de compra de bienes y servicios que el INCOPECA requiere para cumplir con los objetivos que la Ley le faculta en el plazo indicado.

Ya cumplido el periodo de ejecución lo que corresponde es realizar la evaluación del plan para valorar y justificar rubros que no se ejecutaron como se tenía programado, evaluando el ejercicio económico que abarca el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2022 para gestiones de compra tramitadas por esta proveeduría siguiendo los procedimientos que la Ley y Reglamento vigente establecen.

Se debe considerar que a partir del 01 de diciembre 2022 se inicia con una nueva Ley de Compras, llamada Ley General de Contratación Pública No. 9986 y su Reglamento, entonces, todas las compras iniciadas a partir del 01 de diciembre se realizaron bajo la nueva Ley.

Las decisiones de compra atendidas por esta proveeduría provienen de las siguientes dependencias:

1. Administración superior: Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Asesorías.
2. Dirección General Administrativas (DGA) y sus dependencias.
3. Dirección General Técnica (DGT) y sus dependencias.
4. Dirección de Organización Pesquera y Acuícola (DOPA) y sus dependencias.
5. Direcciones Regionales.
6. Oficinas Regionales.

Para todas las adquisiciones de bienes y servicios se han observado las disposiciones de la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa y la Ley General de Contratación Públicas y su Reglamento, así como su debida inclusión en el Sistema Integrado de Compras Públicas, SICOP, además del cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz 23-H en las compras que así se requiere.

## Departamento de Proveeduría

---

Importante indicar que la Contraloría General de la República realizó una auditoria de procedimientos de compra de bienes realizados por el INCOPECA correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021, del estudio se concluyen que el INCOPECA debe mejorar su gestión de compra con la inclusión en el SICOP de toda la documentación que respalda cada contratación, así como la elaboración de manuales de procedimientos, entre otros.

De igual manera, se aplicaron a cada procedimiento de compra todas la disposiciones y regulaciones en cuando a las justificaciones de compras y sus respectivos respaldos.

En esta evaluación no está en estudio el presupuesto total del INCOPECA, solamente aquellas partidas que son susceptibles de compras, se exceptúan los viáticos, Compras por caja chica, gastos de representación, remuneraciones, comisiones, Servicios Básicos, entre otros que su gasto no requiere de los procesos de compra.

### **10. Compras utilizando la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP**

En el alcance N° 182 de la Gaceta del 13 de setiembre del 2016, se publicó la modificación de los artículos 40 y 41 de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, el cual establece de manera obligatoria que todas las compras que realice el estado costarricense se deben hacer por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, esto incluye al INCOPECA, dado que es una regulación de ley y es nuestro deber cumplir con la misma.

El SICOP es el sistema electrónico único que debe utilizar toda entidad e institución de derecho público, como plataforma única para realizar los procedimientos de contratación administrativa en forma electrónica.

Razón por la cual y luego de tomar medidas administrativas y operativas, así como la implementación del nuevo catálogo al inventario del INCOPECA en atención de sus necesidades es que a partir del 01 de mayo 2018 todas las compras que realiza la institución, a excepción de compras por medio de la caja chica y otras compras debidamente justificadas, se deben hacer a través de SICOP.

La implementación del SICOP implica variar un poco la costumbre de como veníamos realizando las compras en INCOPECA, ya que el usuario tendrá con mucha claridad, qué quiere desde que firmó la decisión de inicio, ya que es el usuario quien debe buscar el código de identificación del bien requerido y nosotros en la administración no tenemos injerencia o posibilidad de variar lo solicitado por el usuario, si se equivocó en lo requerido es su responsabilidad y debe asumir las consecuencias que ello implica.

Durante un tiempo debemos trabajar de forma paralela al SICOP con el proceso manual de solicitudes de compra que realizamos actualmente en nuestro sistema propio, mientras se realiza la interface para la comunicación automática entre los sistemas SICOP y el ENTERPRISE, este último sistema es el que utiliza el INCOPECA para la afectación, mediante la generación de la solicitud de compra y luego la Orden de Compra, del Presupuesto institucional, del Inventario, la Contabilidad y la Tesorería (proceso actual).

## Departamento de Proveduría

### 11. Límites de contratación 2022:

Para este año dos mil dos y de conformidad con lo que establece la resolución R-DC-00020-2022. Publicada en el Alcance No. 39 a La Gaceta No. 36 del miércoles 23 de febrero de 2022.

Con base en los límites de contratación es que se determina el tipo de procedimiento de compra que se debe utilizar para adquirir los bienes, obras y servicios, también se determinan la entidad que conoce y resuelve los recursos de objeción al Cartel, el Recurso de Revocatoria y el Recurso de Apelación. Esta tabla es la que determina también quien debe refrendar los contratos, ya sea la Administración Contratante o la Contraloría General de la República en los contratos de Obra Pública, de conformidad el monto del contrato.

A continuación, se presentan las tablas con los límites de contratación aprobados por el ente contralor y que aplicaron para el año 2022 en la determinación del tipo de procedimiento de compra que se debía utilizar. Se utilizan dos tablas, la primera excluye obra pública y la segunda tabla es solo para obra pública.

Límites generales de Contratación Administrativa (excluye obra pública), año 2022							
Estrato*	Presupuesto para compra de bienes y servicios no personales Artículos 27 y 84		Límites de Contratación Administrativa Artículo 27				Recurso de Apelación Artículo 84
			Licitación Pública	Licitación Abreviada		Contratación Directa	
	Más de	Igual a o menos de	Igual a o más de	Menos de	Igual a o más de	Menos de	A partir de
A	80.900.000.000,00		701.000.000,00	701.000.000,00	101.100.000,00	101.100.000,00	350.000.000,00
B	53.900.000.000,00	80.900.000.000,00	605.000.000,00	605.000.000,00	31.390.000,00	31.390.000,00	249.200.000,00
C	27.000.000.000,00	53.900.000.000,00	423.000.000,00	423.000.000,00	28.280.000,00	28.280.000,00	178.400.000,00
D	13.480.000.000,00	27.000.000.000,00	302.300.000,00	302.300.000,00	25.120.000,00	25.120.000,00	130.500.000,00
E	2.700.000.000,00	13.480.000.000,00	211.800.000,00	211.800.000,00	21.980.000,00	21.980.000,00	94.000.000,00
F	1.348.000.000,00	2.700.000.000,00	181.400.000,00	181.400.000,00	18.840.000,00	18.840.000,00	80.800.000,00
G	809.000.000,00	1.348.000.000,00	120.900.000,00	120.900.000,00	15.700.000,00	15.700.000,00	55.700.000,00
H	270.000.000,00	809.000.000,00	90.700.000,00	90.700.000,00	9.420.000,00	9.420.000,00	40.300.000,00
I	80.900.000,00	270.000.000,00	60.500.000,00	60.500.000,00	6.280.000,00	6.280.000,00	26.870.000,00
J		80.900.000,00	30.230.000,00	30.230.000,00	3.100.000,00	3.100.000,00	13.430.000,00

\*Los estratos corresponden con los incisos de los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa.



## Departamento de Proveeduría

Límites específicos de Contratación Administrativa para obra pública, año 2022							
Estrato*	Presupuesto para compra de bienes y servicios no personales Artículos 27 y 84		Límites de Contratación Administrativa Artículo 27			Recurso de Apelación Artículo 84	
			Licitación Pública	Licitación Abreviada			Contratación Directa
	Más de	Igual a o menos de	Igual a o más de	Menos de	Igual a o más de	Menos de	A partir de
A	80.900.000.000,00		1.088.000.000,00	1.088.000.000,00	157.000.000,00	157.000.000,00	544.000.000,00
B	53.900.000.000,00	80.900.000.000,00	939.000.000,00	939.000.000,00	48.740.000,00	48.740.000,00	387.200.000,00
C	27.000.000.000,00	53.900.000.000,00	657.000.000,00	657.000.000,00	43.880.000,00	43.880.000,00	278.800.000,00
D	13.480.000.000,00	27.000.000.000,00	469.300.000,00	469.300.000,00	39.000.000,00	39.000.000,00	202.500.000,00
E	2.700.000.000,00	13.480.000.000,00	328.500.000,00	328.500.000,00	34.130.000,00	34.130.000,00	146.000.000,00
F	1.348.000.000,00	2.700.000.000,00	281.600.000,00	281.600.000,00	29.250.000,00	29.250.000,00	125.200.000,00
G	809.000.000,00	1.348.000.000,00	187.700.000,00	187.700.000,00	24.380.000,00	24.380.000,00	86.400.000,00
H	270.000.000,00	809.000.000,00	140.800.000,00	140.800.000,00	14.630.000,00	14.630.000,00	62.800.000,00
I	80.900.000,00	270.000.000,00	93.900.000,00	93.900.000,00	9.750.000,00	9.750.000,00	41.740.000,00
J		80.900.000,00	46.930.000,00	46.930.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	20.820.000,00

\*Los estratos corresponden con los incisos de los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa.

## 12. PROCESOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN

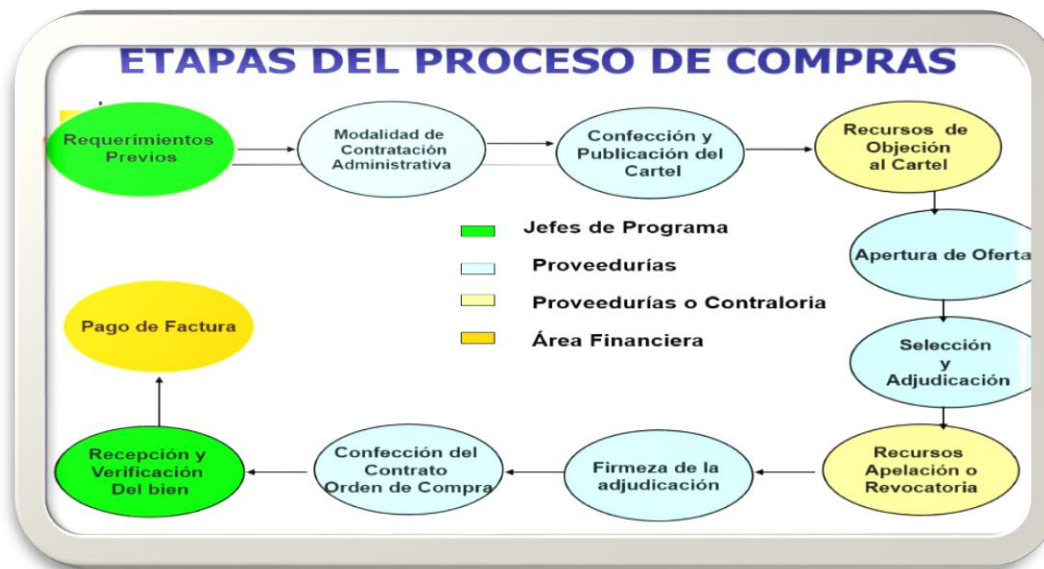
Pasos que sigue la proveeduría para ejecutar una compra de bienes y servicios.

ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPRAS EN INCOPECA IMPLEMENTADO CON EL USO DEL SICOP	
1. Recepción de Solicitudes física o desde SICOP (solicitud, justificación, especificaciones técnicas y disponibilidad presupuestaria).	2. Decisión del tipo de procedimiento a utilizar. Elaboración de cronograma de compra, precios de referencia.
3. Elaboración del cartel y publicación en SICOP.	4. Atención de dudas y consultas.
5. Atención de Recurso de Objeción al cartel.	6. Prevenciones y modificaciones al cartel.
7. Apertura de ofertas.	8. Verificaciones legales y Técnicas de ofertas.
9. Subsanaciones.	10. Adjudicaciones.
11. Recursos de Revocatoria o Apelación.	12. Preparación de Contrato u Orden de Compra.
13. Aprobación de Contrato, cuando corresponda.	14. Ejecución.

## Departamento de Proveeduría

Cada etapa tiene su plazo para su ejecución y esto depende del tipo de procedimiento que corresponda, en estas etapas participan varias dependencias de la administración, tal es el caso de la Proveeduría, Dirección General Administrativa, Dirección General Técnica, Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, Asesoría Legal, Informática, Servicios Generales u otras dependencias interesadas en el proceso de compra, esto hace que el proceso sea participativo, ya que las partes se integran al proceso de compra.

A continuación, se presenta un esquema resumido que utiliza el INCOPECA en los procesos de compra de bienes, servicios y obras.



Toda esta información es tramitada también digitalmente en un Sistema Financiero Contable propio del INCOPECA para afectar el presupuesto, la bodega, los registros contables y los pagos.

### 13. Procedimientos utilizados para Adquisiciones de bienes y Servicios

A continuación, se describen en detalle los tipos de procedimientos, cantidades, descripción y montos adjudicados por el INCOPECA en el año 2021 fueron:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD TRAMITES	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO ANUAL (Colones)
Licitación Pública Nacional	2	Contratación de Servicios de Vigilancia por 48 meses	₡434.960.743,63
		Contratación de Servicios de Apoyo a la Gestión Administrativa (declarada Nulidad Absoluta por la CGR.	00
<b>TOTAL MONTO ANUAL ADJUDICADO LICITACIONES PUBLICAS</b>			<b>₡434.960.743,63</b>

## Departamento de Proveeduría

Licitación Abreviada	2	Adquisición de Equipo de Cómputo y Comunicación	₡17.725.993,60
		Demolición del Antiguo edificio y reconstrucción de tapia en edificio anexo	₡17.182.250,00
<b>TOTAL MONTOS ADJUDICADOS EN LICITACIONES ABREVIADAS</b>			<b>₡34.908.243,63</b>
Contratación Directa de Escasa Cuantía	36	Contrataciones que por su escasa cuantía y otras particularidades se realiza bajo el tramite establecido en el numeral 144 y 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa	₡83.825.796,35
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>₡553.694.783,61</b>

### Tipos de procesos electrónicos por institución

Institución	INSTITUTO COSTARRICE		Buscar	Reiniciar					
Procedimientos por ley	Ley #7494								
*Fecha de publicación	01/01/2022	~	31/12/2022						
<b>Consultar</b>									
Institución	Licitación Pública Nacional	Licitación Pública Internacional	Licitación Abreviada	Procedimientos por Principio	Contratación Directa	Contratación Especial	Remate	Subasta Inversa Electrónica	Total
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA	2	0	2	0	36	0	0	0	40
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40</b>

2 resultados

El monto de la Ejecución del plan de compra es diferente al reporte de los procedimientos de compra, la diferencia es porque del plan de compras también se tramitan compras por cajas chicas, además de contratos que abarcan varios periodos presupuestarios, ejemplo, servicios de vigilancia, servicios secretariales, soportes de sistemas, contratos que proceden de procedimientos anteriores pero que se pagan mensualmente.

### 13.1 Distribución porcentual por tipo de procedimiento

TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO TOTAL ADJUDICADO	% POR PROCEDIMIENTO
Licitación Pública	434.960.743,63	79%
Licitación Abreviada	34.908.243,63	6%
Contratación Directa	83.825.796,61	15%
<b>TOTAL</b>	<b>505.074.240,62</b>	<b>100%</b>

En las licitaciones públicas se registra un servicio de vigilancia institucional que es por un periodo de 4 años, también

## Departamento de Proveduría

### 13.2 Recursos atendidos por la administración en el año 2022:

#### a) Recurso de Apelación:

- i. Recurso de Apelación contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública 2022LN-000001 Contratación de servicios de vigilancia, resuelto con lugar por la CGR.
- ii. Recurso de Apelación contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública 2022LN-000002 Contratación de Servicios de Apoyo a la Gestión Administrativa Resuelto por la CGR y declarado con nulidad absoluta

#### b) Recurso de Objeción al cartel:

- i. Recurso de Objeción contra el Cartel de la Licitación Pública 2022LN-000002 Contratación de Servicios de Apoyo a la Gestión Administrativa Resuelto por la CGR y declarado con nulidad absoluta por el tipo de mula.

#### c) Recurso de revocatoria:

- i) Se presentaron 5 y fueron resueltos por la administración y declarados sin lugar

Número de procedimiento Institución	Tipo de recurso	Título del recurso	Fecha/hora de presentación	Estado	Contenido recurso
2022CD-000026-0018800001 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Recurso de revocatoria Procedimiento N° 2022CD-000026-0018800001 PARTIDA 1	20/12/2022 13:49	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022LN-000001-0018800001 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	Recurso de revocatoria	15/11/2022 12:17	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022LN-000001-0018800001 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA	REVOCATORIA - ÓRGANO CONTRALOR	RECURSO DE APELACION	11/11/2022 14:31	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022LN-000002-0018800001 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA	REVOCATORIA - ÓRGANO CONTRALOR	Recurso de Apelación contra el acto de adjudicación	11/11/2022 10:31	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022LN-000002-0018800001 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA	REVOCATORIA - ÓRGANO CONTRALOR	Recurso contra acto de adjudicación	08/11/2022 17:47	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022LN-000002-0018800001 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA	OBJECCIÓN - CGR	RECURSO DE OBJECCIÓN AL CARTEL. LICITACIÓN PÚBLICA 2022LN-000002-0018800001. "CONTRATACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA"	02/09/2022 10:27	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000010-0018800001 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	recurso	28/07/2022 22:32	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>
2022CD-000010-0018800001 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA	REVOCATORIA / REVISIÓN / REPOSICIÓN - ADM	RECURSO DE REVOCATORIA. JCP C	28/07/2022 16:36	Resuelto	<a href="#">Consultar</a>

8 resultados [ 1 de 1 páginas ]

## Departamento de Proveeduría

### 13.3 Resumen de ejecución del Programa de Compras

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA  
EVALUACIÓN DEL PLA DE COMPRAS 2022

Cuenta Presupuestaria	Descripción Cuenta	TOTAL PUBLICADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	TOTAL EJECUTADO	SUB-EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>632,907,923.72</b>	<b>221,149,657.85</b>	<b>763,059,048.96</b>	<b>580,489,947.07</b>	<b>182,569,101.89</b>	<b>76.07</b>
1-01	Alquileres	12,599,520.00	704,480.00	13,304,000.00	12,259,000.00	1,045,000.00	92.15
1-03	Servicios Comerciales y Financieros	8,147,200.00	7,129,664.54	15,276,864.54	8,924,095.87	6,352,768.67	58.42
1-04	Servicios de Gestión y Apoyo	546,573,535.77	157,835,574.57	615,582,577.73	452,869,350.02	162,713,227.71	73.57
1-05	Gastos de Viaje y de Transporte	4,072,000.00	5,193,700.00	7,093,700.00	6,735,047.25	358,652.75	94.94
1-07	Capacitación y Protocolo	3,558,933.25	1,327,432.62	4,886,365.87	4,666,207.96	220,157.91	95.49
1-08	Mantenimiento y Reparación	54,615,775.00	48,658,806.12	103,274,581.12	91,992,347.01	11,282,234.11	89.08
1-09	Impuestos	2,040,959.70	-	2,040,959.70	1,777,552.00	263,407.70	87.09
1-99	Servicios Diversos	1,300,000.00	300,000.00	1,600,000.00	1,266,346.96	333,653.04	79.15
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>50,662,984.33</b>	<b>70,655,652.64</b>	<b>120,968,636.97</b>	<b>102,671,659.08</b>	<b>18,296,977.89</b>	<b>84.87</b>
2-01	Productos Químicos y Conexos	13,356,984.33	27,277,886.35	40,634,870.68	39,479,589.89	1,155,280.79	97.16
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	8,740,000.00	5,825,000.00	14,565,000.00	14,564,516.23	483.77	100.00
2-03	Materiales y Prod.de uso en la Construcción y Mantenimiento	5,266,000.00	5,957,701.99	11,223,701.99	7,819,272.97	3,404,429.02	69.67
2-04	Herramientas, repuestos y Accesorios	4,625,000.00	12,408,550.00	17,033,550.00	8,482,753.66	8,550,796.34	49.80
2-05	Bienes para la producción y comercialización	7,315,000.00	2,000,000.00	9,315,000.00	9,131,754.88	183,245.12	98.03
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	11,360,000.00	17,186,514.30	28,196,514.30	23,193,771.45	5,002,742.85	82.26
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>125,760.00</b>		<b>125,760.00</b>		<b>125,760.00</b>	<b>-</b>
3-04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	125,760.00		125,760.00		125,760.00	-
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>50,017,454.78</b>	<b>140,701,235.64</b>	<b>189,699,090.42</b>	<b>40,701,267.11</b>	<b>148,997,823.31</b>	<b>21.46</b>
5-01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	29,086,164.78	141,360,000.00	169,426,564.78	21,452,930.97	147,973,633.81	12.66
5-99	Bienes Duraderos diversos	20,931,290.00	658,764.36	20,272,525.64	19,248,336.14	1,024,189.50	94.95
<b>TOTAL</b>		<b>733,714,122.83</b>	<b>432,506,546.13</b>	<b>1,166,220,668.96</b>	<b>723,862,873.26</b>	<b>442,357,795.70</b>	<b>62.07</b>

NOTAS: fuente de financiamiento propio y externos empréstito (9050-CR)

## 14. Análisis Cualitativo

### 14.1 Servicios:

La menor ejecución responde a recursos que no fue posible ejecutar del Programa 3, del Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, PDSPA, dado que se extendieron los plazos de contratación a más del periodo 2022 y considerando que el presupuesto extraordinario 01-2022 donde se incorporaron estos recursos fue aprobado hasta el 29 de junio 2022, a lo que debe seguirse las políticas y procedimientos de contratación establecidos por el Banco Mundial y no los nacionales, de manera que son más detallados y extensos los plazos al tener que pasar cada concurso por revisiones previas y no objeción del banco en diferentes etapas del proceso. Estas situaciones generaron contratiempos y el incumplimiento en la ejecución.

Dentro de partidas que generaron una inclinación negativa podemos mencionar la cuenta de Servicios de Ingeniería y Arquitectura, sustentando los atrasos en situaciones ajenas a nuestro control porque tiene que ver con la tramitología previa. En este orden de ideas también hay una cuenta que no se ejecutó en su totalidad y son los Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, en esta partida se incluye la contratación de la Unidad de Gestión del Proyecto, que, de igual manera, se atrasó en la tramitología previa, revisiones y no objeciones del Banco Mundial

Durante el último semestre 2022 se trabajó en la elaboración de los Términos de Referencia de los servicios de consultoría arriba mencionadas. Esta documentación requiere de revisiones previas y no objeción por parte del Banco Mundial en cada etapa y seguirá el proceso durante el año 2023.

### 14.2 Materiales y Suministros:

## Departamento de Proveeduría

En cuanto a la partida de Materiales y Suministros esta presenta una ejecución del 84.87%. Cabe destacar que entre las subpartidas que más contribuyeron a alcanzar este porcentaje de ejecución fueron los alimentos y productos agropecuarios y la adquisición de huevos de trucha, lo anterior tiene relación entre esas cuentas porque es la compra de alimentos para la producción de trucha, siendo la partida menos utilizada la de herramientas, repuestos y accesorios, esto porque el mantenimiento y compra de repuestos disminuyo porque el uso de vehículos terrestre y marítimo disminuyo.

También es importante indicar que subpartidas como tintas, útiles y materiales de oficina, no se ejecutaron en su totalidad, sin embargo, esto es positivo porque la institución ha realizado esfuerzos importantes en la implementación de los planes de la Comisión de Gestión Ambiental, logrando la reducción del gasto en estos insumos. Se han adquirido equipos con tanques de tintas recargables de alto rendimiento y bajo consumo.

### 14.3 Bienes Duraderos:

La menor ejecución responde a recursos que no fue posible ejecutar del Programa 3, del Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, PDSPA, dado que se extendieron los plazos de contratación a más del periodo 2022 y considerando que el presupuesto extraordinario 01-2022 donde se incorporaron estos recursos fue aprobado hasta el 29 de junio 2022, a lo que debe seguirse las políticas y procedimientos de contratación establecidos por el Banco Mundial y no los nacionales, de manera que son más detallados y extensos los plazos al tener que pasar cada concurso por revisiones previas y no objeción del banco en diferentes etapas del proceso. Estas situaciones generaron contratiempos y el incumplimiento en la ejecución.

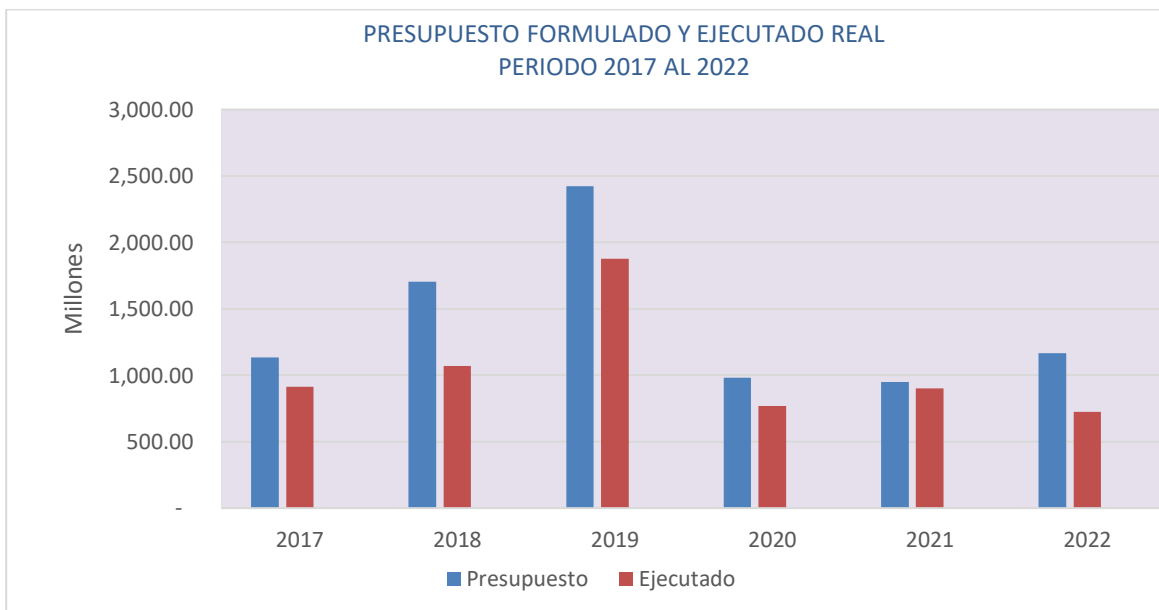
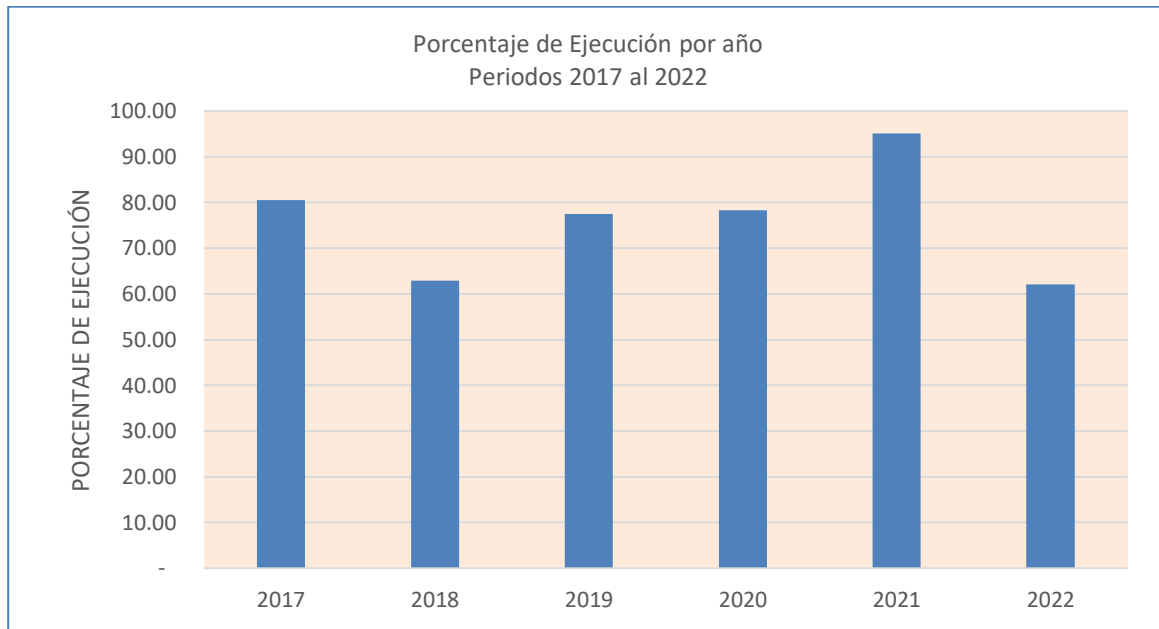
Durante el último semestre 2022 se trabajó en la elaboración de las Especificaciones técnicas para la adquisición de Equipo de Transporte y equipo de cómputo y comunicación, ambos para la gestión del proyecto. Esta documentación requiere de revisiones previas y no objeción por parte del Banco Mundial, lo que generó se iniciaran en este año 2022 pero no se pudieron concluir a diciembre 2022, el proceso continuará durante el año 2023. Por lo anterior, no fue posible ejecutar los recursos presupuestados para estas partidas.

### 14.4 Comparativo de ejecución por año

#### Recursos presupuestados y ejecutados Periodo 2017-2022 (colones y porcentajes)

Año	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución
2017	1,135,407,444.28	914,296,528.99	80.53
2018	1,704,396,836.12	1,071,911,776.46	62.89
2019	2,422,509,582.93	1,877,651,829.06	77.51
2020	980,261,116.09	767,966,826.12	78.34
2021	948,681,233.07	902,635,106.05	95.15
2022	1,166,220,668.96	723,862,873.26	62.07

## Departamento de Proveduría



## Departamento de Proveeduría

---

### **15. Perspectivas para el año 2023:**

Para el año 2023 se incluirá el plan de adquisiciones por partida y cuenta, tal y como lo establece la regulación y la utilización del SICOP. Para ese año se incluirán bienes y servicios a adquirir con el crédito del Banco Mundial para el PDSPA.

De igual manera, en los procesos de adquisición se utilizarán dos regulaciones, la nacional para las compras normales y la regulación del Banco Mundial para las adquisiciones del PDSPA.

#### **a) Para compras nacionales**

Para las compras con las regulaciones de la nueva Ley de General de Contratación Pública se implementarán, en acatamiento de lo ahí indicado, aparte de las actividades señaladas en el punto 12 de este documento lo siguiente:

- ✓ Una Justificación de la compra con amplios detalles
- ✓ Nuevo formulario de Decisión de Inicio
- ✓ Estudio de precio de referencia para justificación presupuestaria
- ✓ Cronograma de actividades.
- ✓ Razonabilidad de precios
- ✓ Verificación técnica de oferta por parte del solicitante desde SICOP
- ✓ Resolución de Adjudicación.
- ✓ Se realiza la recepción y gestión de pago desde SICOP

Todas estas actividades son incluidas en SICOP en los apartados especiados y en el momento oportuno para el trámite.

Se trabajará con la elaboración de los manuales de uso y aplicación de los diferentes procesos que se utilizan en la Proveeduría.

Los plazos para los diferentes procedimientos ya están establecidos en la Ley General de Contratación Pública No. 9986.

#### **b) Adquisiciones bajo las regulaciones del Banco Mundial**

Según las regulaciones del Banco Mundial, las adquisiciones con fondos del PDSPA se registran en el Sistema de Seguimientos de Transacciones en Adquisidores, STEP, y no en SICOP, así establecido en el contrato de préstamo No. 10037.

Los procedimientos para adquisiciones son:

- Servicios de consultoría, firmas e individuales
- Servicios de no consultoría
- Contratación de Obras
- Contratación bienes



## Departamento de Proveeduría

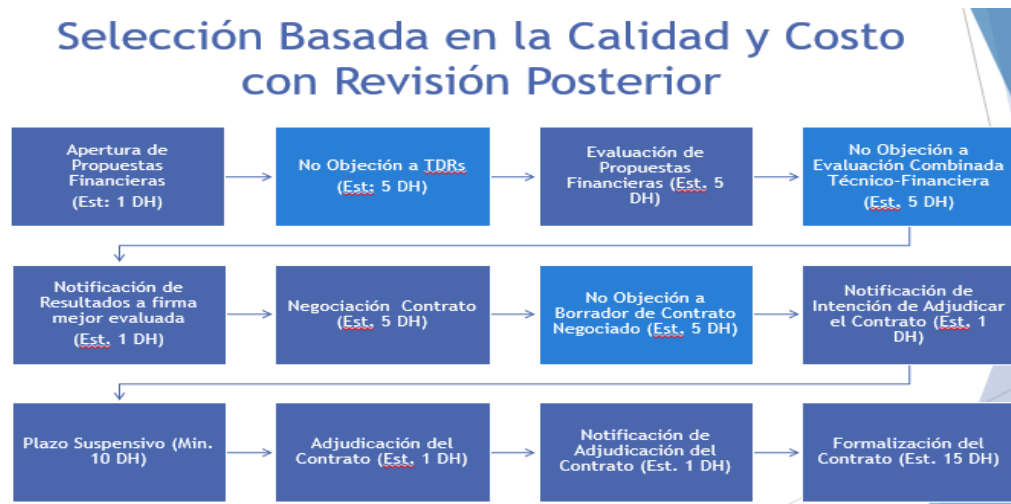
Según se establece en las regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, hay varias modalidades de selección de consultores:

### Métodos de selección para empresas Consultoras:

- Selección basada en Calidad Costo (SBCC)
- Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF)
- Selección Basada en Menor Costo (SBMC)
- Selección Basada en Calidad (SBC)
- Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)
- Selección Directa

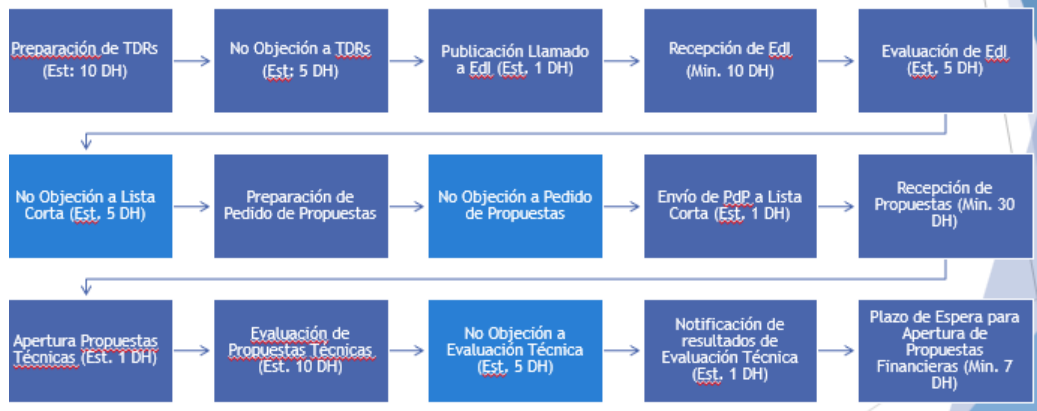
En la mayoría de los casos se exige la elaboración de lista corta y la solicitud de propuesta, el punto e) y f) y las opciones del mercado son: Competencia Abierta, Competencia Limitada, Acceso al Mercado Internacional y Acceso al Mercado Nacional

Los plazos para cada etapa se indican a continuación:



## Departamento de Proveduría

### Selección Basada en la Calidad y Costo con Revisión Previa



### Selección Basada en la Calidad y Costo

#### Con Revisión Previa:

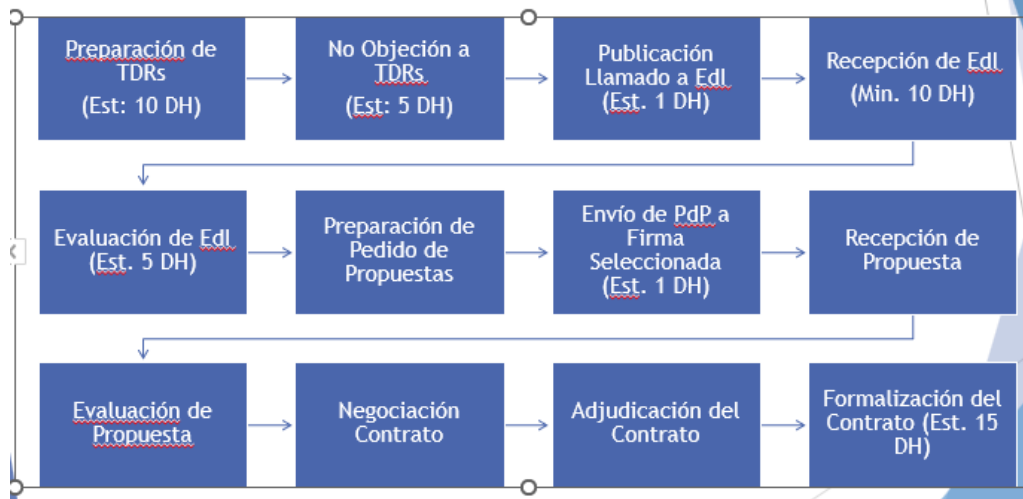
- ▶ Total mínimo 141 DH (Aprox. 7 meses).
- ▶ Total normal: 10 - 12 meses.

#### Con Revisión Posterior:

- ▶ Total mínimo 121 DH (Aprox. 6 meses).
- ▶ Total normal: 9 - 11 meses.

## Departamento de Proveduría

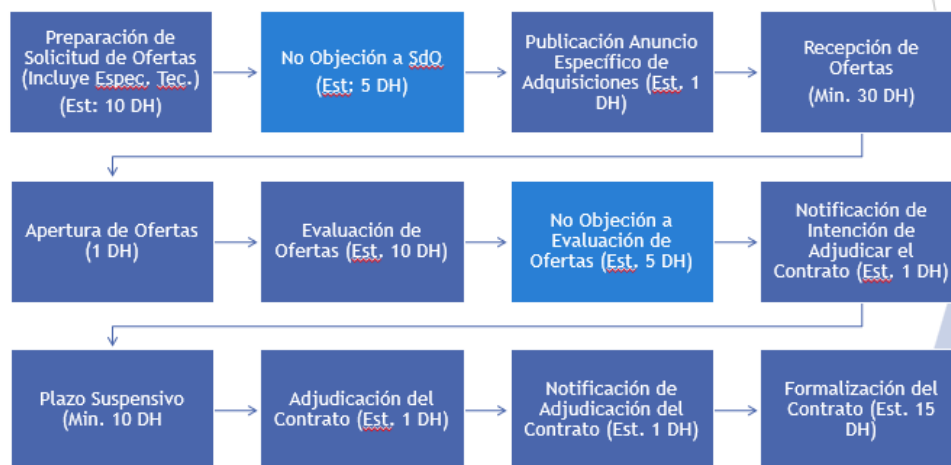
### Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores



### Selección Basada en la Calificaciones de los Consultores

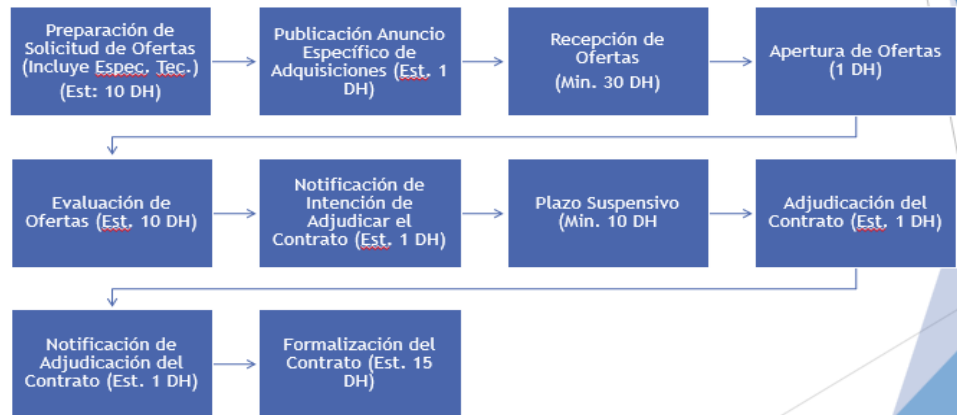
- ▶ Total mínimo 80 DH (Aprox. 4 meses).
- ▶ Total normal: 5 - 7 meses.

### Solicitud de Ofertas Enfoque Internacional con Un Sobre y Revisión Previa



## Departamento de Proveduría

### Solicitud de Ofertas Enfoque Internacional con Un Sobre y Revisión Posterior



### Solicitud de Ofertas Enfoque Internacional con Un Sobre

**Con Revisión Previa:**

- ▶ Total mínimo 90 DH (Aprox. 4.5 meses).
- ▶ Total normal: 7 - 10 meses.

**Con Revisión Posterior:**

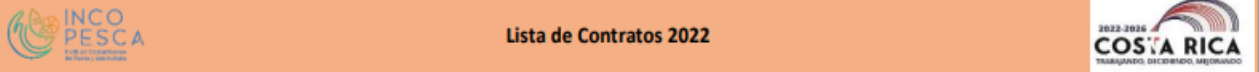
- ▶ Total mínimo 80 DH (Aprox. 4 meses).
- ▶ Total normal: 6 - 9 meses.

Este es el informe de ejecución del Plan de Adquisiciones 2022 en la que se incluyen las modificaciones y los presupuestos extraordinarios.

Se incluyo un apartado sobre las regulaciones del Banco Mundial en razón de que se deben considerar los plazos que la regulación establece y que son de acatamiento obligatorio ya que hay revisiones previas y posteriores, todo ello refleja que los plazos para adjudicar bajo esta regulación son muy amplios.

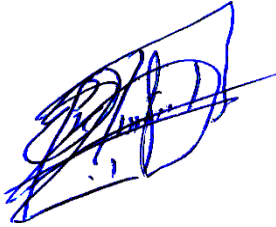
## Departamento de Proveduría

### Lista de contratos periodo 2022

					
Número de contrato	Descripción	Monto adjudicado	Moneda	Tipo de contrato electrónico	Estado Actual
0432022001100001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS MOTORES FUERA DE BORDA	1,173,594.50	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO PLACA 313-85	1,435,100.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO PLACA 313-101	982,265.03	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100006	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LINEA BLANCA	138,425.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100008	ADQUISICIÓN DE LICENCIA SOFTWARE DE MÓDULO ADICIONAL DEL ANTIVIRUS INSTITUCIONAL	409,756.08	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100009	CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA	10,396,000.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100010	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA TILAPIA PARA LA ESTACION EXPERIMENTAL ACUICOLA DIAMANTES	9,990,940.20	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100012	ADQUISICIÓN DE UNA ASPIRADORA Y ABANICO DE PARED	37,871.95	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100013	ADQUISICIÓN DE UNA ASPIRADORA Y ABANICO DE PARED	30,510.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100014	ADQUISICIÓN DE ROMANAS ELECTRONICAS	175,150.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100015	ADQUISICIÓN DE ROMANAS ELECTRONICAS	309,620.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100016	ACTUALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE LA NUEVA VERSION DEL SISTEMA GESTOR DE SEGUIMIENTO	490,329.60	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100018	ADQUISICIÓN DE BOLETO AEREO SAN JOSE – SAN SALVADOR, MADRID MADRID – LONDRES - SAN JOSE	599,659.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100020	ADQUISICIÓN DE TOALLAS DE MANOS Y PAPEL HIGIÉNICO	2,362,224.60	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100022	RENOVACIÓN ELECTRÓNICA DE LICENCIAS ELECTRÓNICAS DE ANTIVIRUS PANDA	5,420,745.60	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100025	SERVICIO DE TALLER MECANICIO ESPECIALIZADO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO PLACAS 313-085	1,748,430.01	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100026	ADQUISICIÓN DE UNA BIBLIOTECA	184,190.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100027	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AUDINET DE AUDITORIA INTERNA	2,306,582.58	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100028	ADQUISICIÓN DE BALANZA ELECTRÓNICAS Y VERNIER DIGITAL	2,373,000.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100029	ADQUISICIÓN DE BALANZA ELECTRÓNICAS Y VERNIER DIGITAL	714,160.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100033	REPARACIÓN DE VIAS PRINCIPALES DE LA TERMINAL PESQUERA Y OFICINA CENTRALES	6,341,686.56	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100034	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	285,325.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100035	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA	319,507.50	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100036	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1,477,475.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100037	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	2,018,281.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100042	ADQUISICIÓN DE LÁMINAS PARA TECHO	1,891,620.00	Colones	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
		<b>53,612,449.20</b>	<b>Total Colones</b>		
0432022001100004	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1,520.98	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100005	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	1,135.65	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100007	ADQUISICIÓN DE BOLETO AEREO	1,146.55	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100011	ADQUISICIÓN DE HUEVOS DE TRUCHA ARCO IRIS SOLO HEMBRAS	4,339.20	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100019	ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORA	3,920.54	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100021	ADQUISICIÓN DE HUEVOS DE TRUCHA ARCO IRIS SOLO HEMBRAS	4,339.20	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100024	ADQUISICIÓN DE HUEVOS DE TRUCHA ARCO IRIS SOLO HEMBRAS	5,785.60	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100038	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE MICROSOFT Y SOFTWARE PARA TELECOMUNICACIONES Y REUNIONES VIRTUALES	1,443.02	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100039	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE MICROSOFT Y SOFTWARE PARA TELECOMUNICACIONES Y REUNIONES VIRTUALES	6,356.25	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100040	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE MICROSOFT Y SOFTWARE PARA TELECOMUNICACIONES Y REUNIONES VIRTUALES	6,538.59	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
0432022001100041	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE MICROSOFT Y SOFTWARE PARA TELECOMUNICACIONES Y REUNIONES VIRTUALES	7,683.75	Dolares	(CD) CONTRATACIÓN DIRECTA	Concluido
		<b>44,209.32</b>	<b>Total Dolares</b>		
0432021001100061	DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO Y RECONSTRUCCION DE TAPIA EN EDIFICIO ANEXO DEL BARRIO EL COCAL DE PUNTARENAS	17,182,250.03	Colones	(LA) LICITACIÓN ABREVIADA	Concluido
0432022001100017	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	854,280.00	Colones	(LA) LICITACIÓN ABREVIADA	Concluido
		<b>18,036,530.03</b>	<b>Total Colones</b>		
0432022001100023	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	30,128.06	Dolares	(LA) LICITACIÓN ABREVIADA	Concluido
		<b>30,128.06</b>	<b>Total Dolares</b>		
0432022001100030	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA TRUCHA	1,183,299.84	Colones	(LD) LICITACIÓN REDUCIDA	Concluido
0432022001100031	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN MODULO DE PRESUPUESTO	2,316,500.00	Colones	(LD) LICITACIÓN REDUCIDA	Concluido
		<b>3,499,799.84</b>	<b>Total Colones</b>		
0432022001100032	ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS MODULARES	813,600.00	Colones	(LE) LICITACIÓN MENOR	Concluido
		<b>813,600.00</b>	<b>Total Colones</b>		
		<b>75,962,379.07</b>	<b>Total general colones</b>		
		<b>74,337.38</b>	<b>Total general dolares</b>		

## Departamento de Proveduría

---



Realizado por: MBA. Eliécer Daniel Leal Gómez. PROVEEDOR